 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ACTA DE ADJUDICACIÓN	Página 1 de 3
		Código: JC-P03-F24
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023


ACTA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA - PROCESO No. 177 DEL 2026

Que en atención a la publicación de la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 177 del 2026, desde el 15 de mayo del 2026 y hasta el 25 de mayo del 2026, se publicó en la página web de la Universidad del Tolima dicha invitación cuyo objeto **GRUPO 1** es: “Prestar servicios profesionales para gestionar las acciones relacionadas con el desarrollo académico, conceptual, metodológico y pedagógico, orientadas a la implementación, el seguimiento y la documentación de procesos de fortalecimiento de capacidades dirigidos a directivos y docentes, en el marco del proyecto: “Construcción de currículo en el ciclo 2 de educación inicial: el punto de partida para diseñar experiencias pedagógicas centradas en la primera infancia y en la promoción de su desarrollo y aprendizaje, macro región andina 2”; y el Objeto del **GRUPO 2** es: “Prestar los servicios profesionales para gestionar todas y cada una de las acciones relacionadas con el desarrollo logístico y operativo para la implementación, seguimiento y documentación del proceso de formación de docentes, en el marco del proyecto: “Construcción de currículo en el ciclo 2 de educación inicial: el punto de partida para diseñar experiencias pedagógicas centradas en la primera infancia y en la promoción de su desarrollo y aprendizaje, macro región andina 2”, junto con los estudios previos, los cuales estuvieron a disposición de los interesados para que los conocieran y presentaran sus observaciones en los términos establecidos en el cronograma del proceso.

Que la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 177 del 2026, cuenta con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

GRUPO 1:	El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$48.000.000), respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1767 del 23 de abril del 2026.
GRUPO 2:	El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$36.000.000), respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1782 del 24 de abril del 2026.

Dicho presupuesto se encuentra incluido los tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, así como los gastos, así como los gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ACTA DE ADJUDICACIÓN	Página 2 de 3
		Código: JC-P03-F24
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023


Que la Invitación Pública de menor Cuantía No. 177 del 2026, se cerró el 20 DE MAYO 2026. en la Universidad del Tolima, con la supervisión de funcionarios de la Oficina Jurídica y Contractual de la entidad mediante el correo recepcionpropuestas@ut.edu.co, recibíéndose las siguientes propuestas así:

GRUPO	No.	PROPONENTE	PÓLIZA	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIONES
1	1	ANDREA ESTEFANIA SALAZAR BUSTOS	SI	\$48.000.000	Ninguna
2	1	LUIS MIGUEL CARDENAS ESPITIA	NO	\$36.000.000	No allega póliza de seriedad de la oferta para la presente invitación. Por lo cual, es causal de RECHAZO y no será objeto de evaluación.
2	2	SONIA MARCELA PRADO	SI	\$36.000.000	Ninguna
1	2	WILMAN STICK PRIETO BOHÓRQUEZ	SI	\$44.000.000	El oferente se presenta como persona jurídica, por lo cual, la póliza y demás documentos allegados deben ser subsanados dentro del término.

Que, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo Vigésimo del acuerdo No. 050 del 30 noviembre de 2018, Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima y su resolución reglamentaria, para la evaluación de las propuestas, el Ordenador del Gasto de la Universidad del Tolima designó el Comité Evaluador mediante memorando interno del 20 de mayo del 2026, que realizó la evaluación de las propuestas ciñéndose, exclusivamente, a las reglas contenidas en la Invitación Pública y la normatividad vigente.

Que el Informe Final fue publicado el 25 de mayo del 2026, en la página web de la Universidad del Tolima.

Que, por lo anteriormente expuesto es procedente Adjudicar la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 177 del 2026, cuyo objeto **GRUPO 1** es: "Prestar servicios profesionales para gestionar las acciones relacionadas con el desarrollo académico, conceptual, metodológico y pedagógico, orientadas a la implementación, el seguimiento y la documentación de procesos de fortalecimiento de capacidades dirigidos a directivos y docentes, en el marco del proyecto:

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ACTA DE ADJUDICACIÓN	Página 3 de 3
		Código: JC-P03-F24
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

“Construcción de currículo en el ciclo 2 de educación inicial: el punto de partida para diseñar experiencias pedagógicas centradas en la primera infancia y en la promoción de su desarrollo y aprendizaje, macro región andina 2”; y el Objeto del **GRUPO 2** es: *“Prestar los servicios profesionales para gestionar todas y cada una de las acciones relacionadas con el desarrollo logístico y operativo para la implementación, seguimiento y documentación del proceso de formación de docentes, en el marco del proyecto: “Construcción de currículo en el ciclo 2 de educación inicial: el punto de partida para diseñar experiencias pedagógicas centradas en la primera infancia y en la promoción de su desarrollo y aprendizaje, macro región andina 2”, a los siguientes proponentes:*

Proponente GRUPO 1 – ANDREA ESTEFANÍA SALAZAR BUSTO, identificada con cédula de ciudadanía 1.110.533.119, por el valor total de su oferta, equivalente a CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$48.000.000) incluidos los costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Proponente GRUPO 2 – SONIA MARCELA PRADO, identificada con cédula de ciudadanía 65.776.717, por el valor total de su oferta, equivalente a TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$36.000.000) incluidos los costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Los contratos se suscribirán por parte de los proponentes seleccionados dentro del término establecido en la Invitación Pública numeral 11. Plazo para suscribir el contrato.

Notifíquese por medio electrónico, a los proponentes seleccionados en los términos del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Publicar la presente acta en la página web de la Universidad del Tolima.

Dada en Ibagué, a los veintiséis (26) días del mes de mayo del 2026.


CONSUELO ARCE GONZÁLEZ
ORDENADORA DEL GASTO

Vicerrectora de Investigación-Creación, Innovación, Extensión y Proyección Social
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA